Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

MORELOS

Depto: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Sección: Dirección General
Oficio No.: CEMER/DG/392/2015
Exp.: Dirección de Administración y Registro

Cuernavaca, Mor., a 26 de Junio de 2015.

LIC. LUZ ADRIANA SOTO RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

Anexo al presente le envío una impresión original del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 de este Organismo, esta actualización se deriva de la inclusión del Proyecto "Sistematización en medios electrónicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio", cabe señalar que esta información le fue enviada el día de hoy en forma digita al correo electrónico elvia.arana@morelos.gob.mx.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER

MORELOS | Secretaría de Economía
26 JUN 2015
15:30
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO
FOLIO: HORA:

VISIÓN MORELOS

MORELOS

Comisión Estatal
de Mejora
Regulatoria

Depto: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Sección: Dirección General
Oficio No.: CEMER/DG/392/2015
Exp.: Dirección de Administración y Registro

Cuernavaca, Mor., a 26 de Junio de 2015.

LIC. LUZ ADRIANA SOTO RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE ATENCIÓN A PROYECTOS DE INVERSIÓN Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

Anexo al presente le envío una impresión original del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2015 de este Organismo, esta actualización se deriva de la inclusión del Proyecto "Sistematización en medios electrónicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio", cabe señalar que esta información le fue enviada el día de hoy en forma digita al correo electrónico elvia.arana@morelos.gob.mx.

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS
DIRECTOR GENERAL DE LA CEMER

MORELOS | Secretaría de Economía
26 JUN 2015
15:30
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

VISIÓN MORELOS

MORELOS
PODER EJECUTIVO

Programa Operativo Anual Presupuestal 2015

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

Responsable de la integración	Aprobación
MTRO. EDUARDO BRETÓN OCHOA DIRECTOR OPERATIVO	SALVADOR SANDOVAL PALAZUELOS DIRECTOR GENERAL

Junio, 2015

El presente Programa Operativo Anual, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso "b" de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 22, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 6, 17, fracción "V" y artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 3, 15, 19, 43, 44 y 46 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Los aspectos administrativos a que se refiere el artículo 33 de la Ley Estatal de Planeación, se pueden consultar en el portal de transparencia de la página en Internet del Gobierno del Estado de Morelos (www.morelos.gob.mx)

Contenido

I. Resumen de recursos financieros x
II. Aspectos de política económica y social x
III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto x
Oficina del Secretario x
Coordinación Administrativa x
Etc. x

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Clave Presupuestal / Unidad Responsable de Gasto	*Gasto corriente y social*		*Gasto de inversión*			*Ingresos propios*
	Estatal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1-1-1. Oficina del Gobernador						
2.						
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
11.						
12.						
13.						
14.						
15.						
16.						
17.						
18.						
19.						
20.						
Total dependencia	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**
	(Estatal + federal)		(Suma de los recursos de inversión)			
	(Suma de recursos de la Dependencia)					
Organismos sectorizados						
1.- Mejora Regulatoria Institucional del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	3,074.00					
2. Sistematización en medios electrónicos de la manifestación de impacto regulatorio.				1,600.00	400.00	
Total organismos sectorizados	**3,074.00**	**0.0**	**0.0**	**1,600.00**	**400.00**	**0.0**
	3,074.00		2,000.00			
	5,074.00					
Observaciones	*EL IMPORTE DE **5,074.00** SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA: **2,000.00** DE ASIGNACIÓN ESTATAL, **372.00** DE AMPLIACION PRESUPUESTAL(SE ANEXA COPIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN), **624.00** DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2014 AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EJERCER EN 2015, (SE ANEXA COPIA DEL ACTA DONDE SE AUTORIZA), **78.00** DE LA VENTA DE UN VEHICULO PROPIEDAD DE LA CEMER (SE ANEXA COPIA DE LA FACTURA), **2,000.00** DEL PROYECTO SISTEMATIZACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO (SE ANEXA COPIA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CEMER Y LA SECRETARIA DE ECONOMIA DONDE SE ASIGNA EL PRESUPUESTO).*						

III. Proyectos por Unidad Responsable de Gasto

Unidad responsable			
Clave presupuestal:	40.4.11	*Nombre:*	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Relación de proyectos de la Unidad Responsable de Gasto

Proyectos	*Gasto corriente y social (Miles de pesos)*		*Inversión (Miles de pesos)*			*Ingresos propios (Miles de pesos)*
	Estatal	*Federal*	*Federal*		*Estatal*	
			Ramo 33	*Prog. Fed.*		
1. Mejora Regulatoria Institucional del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	3,074.00					
2. Sistematización en medios electrónicos de la manifestación de impacto regulatorio.				1,600.00	400.00	
3.						
4.						
5.						
6.						
7.						
8.						
9.						
10.						
Total	**3,474.00**	**0.0**	**0.0**	**1,600.00**	**400.00**	**0.0**
	3,074.00		1,600.00			
	5,074.00					
Observaciones	*EL IMPORTE DE **5,074.00** SE INTEGRA DE LA SIGUIENTE FORMA: **2,000.00** DE ASIGNACIÓN ESTATAL, **372.00** DE AMPLIACION PRESUPUESTAL(SE ANEXA COPIA DEL OFICIO DE AUTORIZACIÓN), **624.00** DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2014 AUTORIZADO POR LA JUNTA DE GOBIERNO PARA EJERCER EN 2015, (SE ANEXA COPIA DEL ACTA DONDE SE AUTORIZA), **78.00** DE LA VENTA DE UN VEHICULO PROPIEDAD DE LA CEMER (SE ANEXA COPIA DE LA FACTURA), **2,000.00** DEL PROYECTO SISTEMATIZACIÓN EN MEDIOS ELECTRÓNICOS DE LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO (SE ANEXA COPIA DEL CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA CEMER Y LA SECRETARIA DE ECONOMIA DONDE SE ASIGNA EL PRESUPUESTO).*					

Proyecto Institucional			
Número:	1	Nombre:	Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos

Clasificación funcional		
Finalidad:	(3)	*Desarrollo Económico*
Función:	(3.9)	*Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos*
Subfunción:	(3.9.3)	*Otros Asuntos Económicos*

Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Eje rector:	(3)	Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador
Objetivo:	(3.2)	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos
Estrategia:	(3.2.3)	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMES
Línea de acción	(3.2.3.4)	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía

Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018		
Programa:	Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013-2018	
Objetivo:	6	Impulsar la competitividad a través de ejecución de acciones de mejora regulatoria que faciliten la apertura de empresas en tiempo y costo para ser competitivos frente a otras entidades de la Federación.

Características del proyecto	
Objetivo del Proyecto **(propósito):**	*Promover, coordinar y supervisar todas las acciones tendientes al desarrollo de la Mejora Regulatoria en el Estado de Morelos.*
Estrategias **(componentes):**	Realizar cursos de capacitación en materia de Mejora Regulatoria. Dictaminar Anteproyectos de regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatoria. Elaborar en coordinación con las Dependencias y Entidades los Programas Anuales de Mejora Regulatoria y emitir su Dictamen. Revisar los Reportes Bimestrales de avances de cumplimiento en los Programas Anuales. Mantener actualizado el Registro Estatal de Trámites y Servicios.
Beneficio social y/o económico:	*Mediante la ejecución de las herramientas de la mejora regulatoria, se habrán de generar beneficios a la población en general al elevar la calidad del marco regulatorio y simplificar trámites y servicios lo cual representa ahorros económicos y en tiempo a favor de la población.*

Información financiera del proyecto institucional (Gasto corriente y social)

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Estatal	3,474.00	1,077.00	531	534	932
Federal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	**3,074.00**	**1,077.00**	**531**	**534**	**932**

Observaciones	Este importe se integra de la siguiente forma: 2,000 de asignación estatal, 372 de ampliación presupuestal, 624 del remanente del ejercicio 2014(aprobado por la junta directiva en sesión ordinaria de fecha 23 de Febrero de 2015) y 78 de la venta de un vehículo propiedad de la CEMER.

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SE-CEMER-P1-01)	*Nombre del indicador:*	Actualización del Registro Estatal de Trámites y Servicios
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular
Dimensión:	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición del indicador:	Cantidad de trámites y servicios que serán inscritos, modificados y/o eliminados del Registro Estatal de Trámites y Servicios, derivado de los procesos de simplificación y acciones contenidas en los Programas Anuales de Mejora Regulatoria de cada Dependencia o Entidad.		

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base* 2012	2013	2014				*Meta 2015*
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro. Razón o promedio Fórmula de cálculo: Trámites y servicios modificados o eliminados en el Registro Estatal.	Trámites y Servicios modificados	293	293	293				144

Programación de la meta 2015

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
36	72	108	144

Glosario:	Tramite: Cualquier solicitud o entrega de información que los particulares, sean personas físicas o morales, realicen ante las Dependencias o Entidades, ya sea para cumplir una obligación, obtener un beneficio, servicio o resolución, así como cualquier documento que dichas personas estén obligadas a conservar, no comprendiéndose aquella documentación o información que sólo tenga que presentarse en caso de un requerimiento de una Dependencia o Entidad. Servicio: Toda aquella acción que realiza el particular ante las Dependencias o Entidades para obtener un beneficio, iniciar procedimientos o una consulta, sin que medie una obligación de hacerlo. Modificación de Trámites y Servicios: Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro. N/D: No disponible.
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SE-CEMER-P1-04)	Nombre del indicador:	Reportes bimestrales de avances de ejecución del Programa Anual de Mejora Regulatoria revisados
Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente X Regular
Dimensión:	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual X Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:
Definición:	El indicador mide la cantidad de Reportes bimestrales de avances de ejecución de los Programas Anuales que son revisados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.		

Método de cálculo:	Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014				Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro: Razón o promedio Fórmula de cálculo: Reportes bimestrales revisados	Reportes bimestrales revisados	228	244	244				170

Programación de la meta 2015

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
N/D	59	118	170

Glosario:	N.D. No disponible PAMR Programa Anual de Mejora Regulatoria. Reportes Bimestrales: Los Reportes Bimestrales son los que presentan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, para reportar los avances de cumplimiento de los compromisos adquiridos en sus Programas Anuales de Mejora Regulatoria, mismos que son revisados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Observaciones:	

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SE-CEMER-P1-03)	Nombre del indicador:	Programas Anuales de Mejora Regulatoria (PAMR) de la Administración Pública del Estado Dictaminados.

Tipo:	X Estratégico De Gestión	Sentido de la medición:	X Ascendente Descendente X Regular	Dimensión:	Eficiencia Eficacia X Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral Trimestral Semestral X Anual Otro:

Definición:	El indicador mide la cantidad de Programas Anuales que serán dictaminados por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Método de cálculo:			Unidad de medida	Línea base 2012	2013	2014				Meta 2015
X Valor absoluto Tasa de variación	Porcentaje Otro:	Razón o promedio	PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA DICTAMINADO	57	61	61				59
Fórmula de cálculo: PAMR Dictaminados										

Programación de la meta 2015

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
40	50	59	59

Glosario:	N.D. No disponible PAMR Programa Anual de Mejora Regulatoria. PAMR Dictaminados: Los Programas Anuales de Mejora Regulatoria que presenten las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado, y que sean debidamente dictaminados por la CEMER de conformidad con el artículo 14 fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria. Los PAMR deben ser entregados por las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, en los primeros meses del año para dictaminarlos y posteriormente entregan un reporte bimestral de avance de las acciones comprometidas.
Observaciones:	Los PAMR contiene los trámites y servicios que se van a inscribir, modificar o eliminar , los trámites que serán mejorados las regulaciones por crear o modificar y la planeación de servidores públicas que se van a capacitar.

		Proyecto	
Número:	2	Nombre:	Sistematización en medios electrónicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio.
		Clasificación funcional	
Finalidad:	(3)	*Desarrollo Económico*	
Función:	(3.9)	*Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos*	
Subfunción:	(3.9.3)	*Otros Asuntos Económicos*	
		Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	
Eje rector:	(3)	Morelos Atractivo, Competitivo e Innovador	
Objetivo:	(3.2)	Incrementar la productividad y competitividad de Morelos	
Estrategia:	(3.2.3)	Impulsar la creación y apoyo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas MiPyMES	
Línea de acción	(3.2.3.4)	Gestionar y facilitar trámites administrativos con la Secretaría de Economía	
		Alineación con el programa indicado en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018	
Programa:	Programa Estatal de Innovación en la Economía 2013-2018		
Objetivo:	6	Impulsar la competitividad a través de ejecución de acciones de mejora regulatoria que faciliten la apertura de empresas en tiempo y costo para ser competitivos frente a otras entidades de la Federación.	
		Características del proyecto	
Objetivo del Proyecto **(propósito):**	*La construcción de un portal electrónico que facilitará a las entidades gubernamentales la presentación de las MIR´S y la transparencia en el proceso regulatorio. Las entidades podrán envía y recibir los anteproyectos, realizar la consulta pública y permitir la participación de los interesados y emitir el dictamen final.*		
Estrategias **(componentes):**	DIAGNÓSTICO.- Análisis jurídico, económico y administrativo del proceso actual del MIR. DISEÑO.- Diseño jurídico, económico y administrativo del sistema de Manifestación de impacto regulatorio. IMPLEMENTACIÓN.- Implementación del portal electrónico y fortalecimiento de capacidades. EVALUACIÓN.- Evaluación del sistema en operación.		
Beneficio social y/o económico:	*El beneficio social será dirigido a todos los ciudadanos que realizan trámites y servicios en los 33 Municipios de Morelos, así como beneficios directos a favor de la apertura de nuevos negocios y el funcionamiento de las 94,444 Unidades económicas establecidas en Morelos de acuerdo al INEGI.*		

Información financiera del proyecto sistematización en medios electrónicos de la Manifestación de Impacto Regulatorio.

Rubro	*Programación trimestral de avance financiero (Miles de pesos)*				
	Subtotales	*1er. Trimestre*	*2do. Trimestre*	*3er. Trimestre*	*4to. Trimestre*
Estatal	400.00	0.00	0.00	400.00	0.00
Federal	1,600.00	0.00	800.00	800.00	0.00
Total	**2,000.00**	**0.00**	**800.00**	**1200.00**	**0.00**

Observaciones

Ficha Técnica del Indicador del Objetivo del Proyecto

Clave:	(SE-CEMER-P1-02)	*Nombre del indicador:*	Anteproyectos de Regulación y Manifestaciones de Impacto Regulatorio (MIR) Dictaminados				
Tipo:	Estratégico x De Gestión	*Sentido de la medición:*	x Ascendente Descendente Regular	*Dimensión:*	Eficiencia Eficacia x Calidad Economía	*Frecuencia de medición:*	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:

Definición del indicador:	El indicador mide la cantidad de disposiciones normativas que se sujetarán a una revisión para garantizar la congruencia del marco regulatorio estatal y que los beneficios de las nuevas regulaciones sean superiores a sus costos.

Método de cálculo:	*Unidad de medida*	*Línea base*					*Meta 2015*
		2012	*2013*	*2014*			
x Valor absoluto Tasa de variación Porcentaje Otro: Razón o promedio Fórmula de cálculo: Anteproyectos de Regulación y MIR Dictaminados	Anteproyectos de Regulación y MIR Dictaminados	144	200	263			300

Programación de la meta 2015

Primer trimestre	*Segundo trimestre*	*Tercer trimestre*	*Cuarto trimestre*
75	150	225	300

Glosario:	Anteproyecto: Propuestas de regulación de leyes, reglamentos, decretos o de los actos administrativos de carácter general señalados en el artículo 11 de la presente Ley, que efectúan las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal. Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR): Justificación de expedir determinada regulación, para promover la congruencia del marco regulatorio estatal y que los beneficios de las nuevas regulaciones sean superiores a sus costos. N.D.: No disponible
Fuente de información:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria
Observaciones:	